

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**SCIPPIO SWANLAAB, SF S.C.R., S.A.**  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SCIPIO SWANLAAB, SF, S.C.R., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SCIPIO SWANLAAB, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Existencia y valoración de las inversiones financieras*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene una cartera inversiones financieras, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio neto, cuyo valor neto contable ascendía a 1.294.917,02 euros.

La Sociedad Gestora valora las inversiones de la Sociedad en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, estas inversiones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las pérdidas por deterioro del valor se calculan utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones, salvo que se produzcan transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4.c de la memoria adjunta y, en la nota 5 de la citada memoria, se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

---

### Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos analizado la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar el posible deterioro de las inversiones financieras en cartera al 31 de diciembre de 2024, analizando si las mismas se encuentran valoradas por su coste de adquisición y que su valor razonable no difiere significativamente de su valor teórico contable.
- ▶ Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único de la Sociedad es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03017

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Pablo Guinea Zavala  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20570)

20 de junio de 2025

**SCIPIO SWANLAAB, SF S.C.R., S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del Ejercicio 2024**

**SCIPPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.****Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024**

<b>ACTIVO</b>	<b>Euros</b>		
	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>617.304,90</b>	<b>267.036,41</b>
<b>I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>613.776,10</b>	<b>266.369,36</b>
1. Tesorería		613.776,10	266.369,36
2. Otros activos líquidos y equivalentes		0,00	0,00
<b>II. Periodificaciones</b>		<b>583,66</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>1.380,42</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Deudores</b>	<b>5</b>	<b>1.564,72</b>	<b>667,05</b>
<b>VI. Otros activos corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.294.917,02</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5</b>	<b>1.294.917,02</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Inmovilizado material</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inmovilizado intangible</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Otros activos no corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.912.221,92</b>	<b>267.036,41</b>

**SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.**

**Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Euros		
	Nota	2024	2023
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>34.011,07</b>	<b>8.981,42</b>
I. Periodificaciones		0,00	0,00
II. Acreedores y cuentas a pagar		<b>34.011,07</b>	<b>8.981,42</b>
Acreedores por servicios prestados	7	33.522,77	8.814,87
Otros acreedores		384,14	166,55
Anticipo de clientes		104,16	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
V. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Otros pasivos corrientes		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Periodificaciones		0,00	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
V. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Otros pasivos no corrientes		0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>34.011,07</b>	<b>8.981,42</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.878.210,85</b>	<b>258.054,99</b>
<b>C-1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>		<b>1.878.210,85</b>	<b>258.054,99</b>
I. Capital	8	2.046.211,76	300.000,00
Escriturado		2.046.211,76	1.200.000,00
Menos: capital no exigido		0,00	-900.000,00
II. Participes		0,00	0,00
III. Prima de emisión		0,00	0,00
IV. Reservas		0,00	0,00
V. Instrumentos de capital propios (-)		0,00	0,00
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-41.945,01	0,00
VII. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VIII. Resultado de ejercicio (+/-)	3	-126.055,90	-41.945,01
IX. Dividendo a cuenta		0,00	0,00
X. Otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
<b>C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.912.221,92</b>	<b>267.036,41</b>

**SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.****Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024**

Cuentas de Orden	Euros		
	Nota	2024	2023
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		0,00	0,00
1. Avales y garantías concedidas		0,00	0,00
2. Avales y garantía recibidas		0,00	0,00
3. Compromisos de compra de valores		0,00	0,00
4. Compromisos de venta de valores		0,00	0,00
5. Resto de derivados		0,00	0,00
6. Compromisos con socios o partícipes		0,00	0,00
7. Otros riesgos y compromisos		0,00	0,00
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	11	<b>18.583.906,75</b>	<b>2.141.945,01</b>
1. Patrimonio total comprometido		10.231.058,80	1.200.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		8.184.847,04	900.000,00
3. Activos fallidos		0,00	0,00
4. Pérdidas fiscales a compensar		168.000,91	41.945,01
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		0,00	0,00
6. Deterioro capital inicio grupo		0,00	0,00
7. Otras cuentas de orden		0,00	0,00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>18.583.906,75</b>	<b>2.141.945,01</b>

**SCIPPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Euros		
	Notas de la Memoria	2024	2023
1. Ingresos financieros (+)		<b>9.653,77</b>	<b>3.510,87</b>
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	10.1	9.653,77	3.510,87
1.2. Otros ingresos financieros		0,00	0,00
2. Gastos financieros (-)		<b>-0,80</b>	<b>0,00</b>
2.1. Intereses y cargas asimiladas		0,00	0,00
2.2. Otros gastos financieros		-0,80	0,00
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		<b>1.237,22</b>	<b>0,00</b>
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		0,00	0,00
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
3.1.2. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
3.1.3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		0,00	0,00
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		1.237,22	0,00
4. Otros resultados de explotación (+/-)		<b>-59.984,84</b>	<b>0,00</b>
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		0,00	0,00
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		0,00	0,00
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		0,00	0,00
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		-59.984,84	0,00
4.2.1. Comisión de gestión	10.2	-59.984,84	0,00
4.2.2. Otras comisiones y gastos		0,00	0,00
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>10.890,19</b>	<b>3.510,87</b>
5. Gastos de Personal (-)		0,00	0,00
6. Otros gastos de explotación (-)	10.3	-136.946,09	-45.455,88
7. Amortización del inmovilizado (-)		0,00	0,00
8. Excesos de provisiones (+)		0,00	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-126.055,90</b>	<b>-41.945,01</b>
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
11. Otros (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-126.055,90</b>	<b>-41.945,01</b>
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-126.055,90</b>	<b>-41.945,01</b>

**SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.**

**Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024**

	Euros	
	2024	2023
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>126.055,90</b>	<b>-41.945,01</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
<b>I. Por valoración instrumentos financieros</b>	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	0,00	0,00
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	0,00	0,00
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	0,00	0,00
<b>V. Efecto impositivo</b>	0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	0,00	0,00
<b>(I+II+III+IV+V)</b>	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	0,00	0,00
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	0,00	0,00
<b>IX. Efecto impositivo</b>	0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<b>126.055,90</b>	<b>-41.945,01</b>

**SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.**

**Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024**

Euros							
	Capital Social (Nota 8)	Capital no exigido (Nota 8)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2022</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	(41.945,01)	-	-	(41.945,01)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	1.200.000,00	(900.000,00)	-	-	-	-	300.000,00
1. Suscripción de participaciones (Nota 8)	1.200.000,00	(900.000,00)	-	-	-	-	300.000,00
2. Reembolso de participaciones	-	-	-	-	-	-	-
3. ( - ) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2023</b>	1.200.000,00	(900.000,00)	-	(41.945,01)	-	-	258.054,99
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2023</b>	1.200.000,00	-900.000,00	-	-41.945,01	-	-	258.054,99
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-126.055,90	-	-	-126.055,90
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	846.211,76	900.000,00	-	-	-	-	1.746.211,76
1. Suscripción de participaciones (Nota 8)	846.211,76	900.000,00	-	-	-	-	1.746.211,76
2. Reembolso de participaciones	-	-	-	-	-	-	-
3. ( - ) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-41.945,01	41.945,01	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2024</b>	2.046.211,76	-	-41.945,01	-126.055,90	-	-	1.878.210,85

**SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.**

**Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024**

	Euros	
	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(126.133,01)</b>	<b>(41.945,01)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>(10.814,69)</b>	-
a) Amortización del inmovilizado	-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/)(+)	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(9.577,79)	-
h) Gastos financieros (+)	(0,80)	-
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	<b>(1.236,10)</b>	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>23.286,04</b>	<b>8.314,38</b>
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.115,96)	(667,05)
b) Otros activos corrientes (+/-)	(583,66)	-
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	25.985,66	8.981,42
d) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>9.578,59</b>	-
a) Pagos de intereses (-)	<b>0,80</b>	-
b) Cobros de dividendos (+)	9.577,79	-
c) Cobros de intereses (+)	-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>(104.083,06)</b>	<b>(33.630,64)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(1.294.917,02)</b>	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	(1.294.917,02)	-
g) Otros activos	-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(1.294.917,02)</b>	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>1.746.211,76</b>	<b>300.000,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	1.746.211,76	300.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	-	-
a) Emisión	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Otras deudas (+)	-	-
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	-	-
a) Dividendos (-)	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)</b>	<b>1.746.211,76</b>	<b>300.000,00</b>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.236,10	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	<b>348.447,78</b>	<b>266.369,36</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<b>266.369,36</b>	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>614.817,14</b>	<b>266.369,36</b>

**SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio 2024**

**1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

**1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social**

Scipio Swanlaab SF, S.C.R, S.A. (en adelante la Sociedad), con CIF A56225261, se constituyó el 27 de julio de 2023 en Madrid ante el notario D. Valerio Pérez de Madrid Carrera, por tiempo indefinido.

La Sociedad tiene su domicilio social en Avenida de Bruselas 7, 28108 Alcobendas (Madrid).

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-00804801, tomo 45.788, folio 080, inscripción 1ª. hoja M-578774. Asimismo, fue registrada en CNMV el 17 de noviembre de 2023 con el número 577.

La Sociedad tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas que no tengan una actividad estrictamente financiera o inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en los términos previstos en la LECR.

Asimismo, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos dos inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio;
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación; y
- c) la inversión en entidades financieras cuya actividad se encuentre sustentada principalmente en la aplicación de tecnología a nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos.

Sin perjuicio de que las actividades anteriores encuentran encuadre en distintos códigos CNAE, el CNAE que se corresponde con la actividad principal de la Sociedad es el 6430. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades permitidas por la LECR. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos esenciales que no cumpla esta Sociedad.

La sociedad se regirá por sus estatutos y, en su defecto, por la Ley 22/2014, de 12 de Noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC") y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("S.G.E.C.R.") ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social suscrito mínimo será de 1.200.000 euros (900.000 euros en el caso de las ECR-Pyme), con un capital desembolsado en el momento de su constitución mínimo equivalente al 25 por ciento del capital social suscrito, debiéndose desembolsar íntegramente el resto del capital social suscrito en el momento de la constitución en un periodo de 12 meses desde su registro en la CNMV.
- b) Las acciones del capital social estarán representadas mediante títulos, en cuyo caso serán nominativas, o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Se permitirá la emisión de acciones de clases distintas a la general de la sociedad, siempre que cualquier trato preferencial recibido por sus tenedores y las condiciones para el acceso a dicho trato estén adecuadamente reflejados en los estatutos de la sociedad.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 son formuladas por el Administrador Único de la Sociedad.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

En cumplimiento de la legislación vigente, el Administrador Único de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio 2024, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V por la que se modifica la Circular la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas del ejercicio 2024 aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

#### **c) Comparación de la información**

El Administrador Único de la Sociedad, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 que el Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	-126.055,90	-41.945,01
Aplicación		
Resultados de ejercicios anteriores	-126.055,90	-41.945,01

### **4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### **a) Empresa en funcionamiento**

El Administrador Único de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como

propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

## **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

## **c) Instrumentos financieros**

### **c.1) Activos financieros**

#### Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

#### *c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la Sociedad de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses, contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

### *c.1.2) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que

se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que, en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### *c.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar*

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

#### *Intereses recibidos de activos financieros*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### Deterioro de activos financieros

La Sociedad evaluará, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

### Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

#### c.2) Pasivos financieros

### Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **d) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

#### **e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **f) Partes vinculadas**

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas, al Administrador Único, al personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

### **5. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre 2024

	<b>Activos financieros a largo plazo</b>			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones finan L/P instr patrimonio (valoradas a coste nota 5.1)	1.294.917,02	-	-	1.294.917,02
	<u>1.294.917,02</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.294.917,02</u>

	<b>Activos financieros a corto plazo</b>			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	1.539,67	1.539,67
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.539,67</u>	<u>1.539,67</u>

A 31 de diciembre 2024, la compañía registra en inversiones financieras a corto plazo los intereses devengados por saldos en cuenta corriente correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio, pendientes de cobro.

A 31 de diciembre 2023, la Sociedad no tenía activos financieros clasificados en inversiones financieras en instrumentos de patrimonio. En la partida de deudores, recogía el importe del capital no desembolsado y saldos deudores por importe de 667,05 euros

En la partida de periodificaciones, a 31 de diciembre 2024 la compañía registra el pago anticipado del domicilio social. Durante el ejercicio 2023, no hubo partida alguna periodificada.

## 5.1 Inversiones financieras a largo plazo:

### a) Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre 2024:

Sociedad	Fecha Inversión	% participación	Coste adquisición	Divisa	Coste adquisición (€)
LNKD Capital LLC	16/04/2024	7,69%	40.000	USD	37.579,86
Resilient Search Partners Pty LTD	01/05/2024	3,20%	480.000	AUD	293.793,61
Crosby Street Capital Pty LTD	10/05/2024	4%	25.000	AUD	15.301,74
Endurion Capital LLC	23/05/2024	5,26%	50.000	USD	46.065,97
LTP Capital LLC	07/06/2024	10,81%	40.000	USD	36.703,98
Great Innings Pty PTD	11/06/2024	7,70%	50.000	AUD	30.740,85
Polso Capital SLU	25/06/2024	8,33%	30.000	EUR	30.000,00
Visconti Capital Partner SA	09/07/2024	4,39%	652.692	EUR	652.692,00
Japan Relay Partners GK	25/07/2024	7,14%	4.000.000	JPY	23.465,97
Audaz Capital SL	03/09/2024	6,67%	30.000	EUR	30.000,00
Third Square Capital LLC	17/10/2024	2,50%	20.000	USD	18.406,04
Tilia Nachfolge GmbH	22/11/2024	6,67%	36.667	EUR	36.667,00
Lakeview Partners SRL	20/12/2024	6,25%	43.500	EUR	43.500,00
<b>Total</b>					<b>1.294.917,02</b>

A 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las inversiones cumplían con las condiciones para ser consideradas capital inicio (ver nota 4.c.1.2.), motivo por el que han sido valorados por su coste de adquisición.

La cartera de inversiones de la sociedad se divide entre inversiones en compañías holding utilizadas por los searchers para financiar la búsqueda de oportunidades de inversión, y sociedades holding que han localizado una inversión relevante, con el consiguiente incremento de inversión por parte de sus socios. A 31 de diciembre 2024, la Sociedad ha realizado dos inversiones en searchfunds que ya han realizado inversión en una sociedad operativa.

#### *Resilient Search Partners PTD Ltd.*

Con fecha 1 de mayo 2024, la Sociedad invirtió 480.000 dólares australianos en la compañía, por un 3,20% de titularidad mediante ampliación de capital.

A su vez, Resilient Search Partners Pty Ltd adquirió la totalidad de las acciones de la entidad Granular Products Pty Ltd, sociedad ubicada en Queensland (Australia) y cuyo objeto social es la fabricación de herbicidas y control de plagas. La adquisición de la compañía se realizó por un total de 29.5 millones de dólares australianos mediante financiación y capital.

#### *Visconti Capital Partner SA*

Con fecha 9 de julio 2024, la Sociedad invirtió 652.692 euros en la compañía, por un 4,39% del capital, mediante ampliación de capital. Esta sociedad se encuentra domiciliada en Luxemburgo,

A su vez, Visconti Capital Partner SA adquirió la totalidad de las acciones de la compañía European Lift Testing Italia Srl, que está especializada en la revisión y certificación de sistemas eléctricos, fundamentalmente en ascensores. La adquisición de la compañía se realizó por un total de 11.3 millones de euros, cuantía que se componía de capital aportado al search fund y deuda.

Se adjunta la información disponible al 31 de diciembre 2024 (al 31 de diciembre 2023 no había inversiones en cartera) sobre capital, reservas, resultados, dividendos percibidos y los auditores de las sociedades:

Sociedad	Fecha	Miles de euros			
		Patrimonio Neto	Rtdo ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor
LNKD Capital LLC	16/04/2024	464	n/d	0,00	n/a
Resilient Search Partners PTD LTD	01/05/2024	11.062	n/d	0,00	Deloitte
Crosby Street Capital PTY LTD	10/05/2024	376	n/d	0,00	n/a
Endurion Capital LLC	23/05/2024	849	n/d	0,00	n/a
LTP Capital LLC	07/06/2024	643	n/d	0,00	n/a
Great Innings PTY PTD	11/06/2024	402	n/d	0,00	n/a
Polso Capital SLU	25/06/2024	534	n/d	0,00	n/a
Visconti Capital	09/07/2024	11.248	n/d	0,00	n/d
Japan Relay Partners GK	25/07/2024	350	n/d	0,00	n/a
Audaz Capital SL	03/09/2024	600	n/d	0,00	n/a
Third Square Capital LLC	17/10/2024	735	n/d	0,00	n/a
Tilia Nachfolge Gmbh	22/11/2024	574	n/d	0,00	n/a
Lakeview Partners SRL	20/12/2024	696	n/d	0,00	n/a

## **6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	2024	2023
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	613.776,10	266.369,36
	<u>613.776,10</u>	<u>266.369,36</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a la cuenta corriente mantenida en BBVA, S.A. Esta cuenta corriente ha devengado intereses durante el ejercicio 2024 por importe de 9.577,79 euros (ejercicio 2023: 3.510,87 euros, ver nota 10.1), que se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 7. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición de esta rúbrica del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	2024	2023
Acreeedores por servicios prestados:	34.478,78	8.814,87
Acreeedores por servicios prestados	9.363,18	0,00
Acreeedores facturas pendientes de recibir	25.115,60	8.814,87
Otros acreeedores (Nota 9)	384,14	166,55
Anticipo de clientes	104,16	0,00
	<u><b>34.967,08</b></u>	<u><b>8.981,42</b></u>

## 8. PATRIMONIO NETO

### Capital social

Con fecha 27 de julio de 2023 la Sociedad fue constituida con un capital social de 1.200.000 euros, correspondientes a 879.600 acciones distribuidas en:

- a) 40.000 acciones de la Clase A de 0,01 euros de Valor Nominal.
- b) 40.000 acciones de la Clase B de 10 euros de Valor Nominal.
- c) 799.600 acciones de la Clase C de 1 euro de Valor Nominal.

Al 31 de diciembre de 2023, únicamente se había desembolsado el 25% de la totalidad de la suscripción realizada, que había sido ingresado en la cuenta bancaria abierta a nombre de la Sociedad. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023 el capital social no exigido ascendía a 900.0000 euros.

A 31 de diciembre 2023, el capital se componía de un único socio persona jurídica, que ostentaba el 100% del capital. Dicho capital se encontraba desembolsado a un 25%.

Durante 2024, se desembolsa el 75% del capital restante, previo a la ampliación de capital realizada el 9 de octubre de 2024, por importe de 846.211,76 euros, configurando un total de capital social a cierre de 2024 de 2.046.211,76 euros dividido de la siguiente forma:

- a. 21.176 acciones de Clase A suscritas y desembolsadas por un único socio persona jurídica, ostentando el 0,01% del total capital social.
- b. 120.000 acciones de Clase B suscritas y desembolsadas por un único socio persona jurídica, ostentando el 58,64% del total capital social.
- c. 846.000 acciones de Clase C, suscritas y desembolsadas por 8 personas jurídicas con el 31,76% del capital social y 5 personas físicas ostentando la titularidad del 9,59% del total del capital social.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del capital social otorgan los mismos derechos.

El valor liquidativo a 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

- a. Para las acciones de Clase A: 0,01 eur
- b. Para las acciones de Clase B: 9,18 eur
- c. Para las acciones de Clase C: 0,92 eur

## 9. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos por la sociedad con Administraciones Públicas con fecha 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

- Saldos deudores

	Euros	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos Deudores Administraciones públicas:	1.564,72	667,05
H.P Deudor por dev. impuestos	1.564,72	667,05
	<u><b>1.564,72</b></u>	<u><b>667,05</b></u>

	Euros	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos Acreedores Administraciones públicas:	384,14	166,55
H.P Acreedor IRPF	384,14	166,55
	<u><b>384,14</b></u>	<u><b>166,55</b></u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

La conciliación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto es el siguiente:

	Euros		
	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos			-126.055,90
Otros ajustes	-	-	0,00
Diferencias permanentes	-	-	0,00
Resultado contable ajustado			-126.055,90
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			-126.055,90
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			-126.055,90

  

	Euros		
	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos			-41.945,01
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado			-41.945,01
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			-41.945,01
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			-41.945,01

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuando va a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha, y considerando la provisión correspondiente al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023, el Fondo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Año de origen	Euros		
	Importe	Generado en 2024	Pendiente
2023	41.945,01	-	41.945,01
2024	126.055,90	126.055,90	126.055,90
	<b>168.000,91</b>	-	<b>168.000,91</b>

## 10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 10.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros:	-	
Otros intereses y rendimientos	9.653,77	3.510,87
	<b>9.653,77</b>	<b>3.510,87</b>

### 10.2 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe de la Sociedad una comisión de gestión, según las condiciones acordadas por los socios de la Sociedad, conforme a lo establecido en el Capítulo III. Artículo 15.1, del Folleto regulador. La comisión de gestión se calculará de la siguiente manera:

(a) desde la Fecha de Cierre Inicial hasta la finalización del Periodo de Inversión, la Comisión de Gestión anual será un importe equivalente a la tasa mixta sobre los Compromisos Totales; y

(b) posteriormente, la Comisión de Gestión anual será un importe equivalente a la tasa mixta sobre la Base de Comisión Reducida.

El importe de la comisión de gestión devengada por la Sociedad durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 59.984,84 euros, que han sido liquidadas al 31 de diciembre de 2024. Durante el ejercicio 2023, no se devengó comisión de gestión alguna.

### 10.3 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Gastos de explotación" del ejercicio 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Otros gastos de explotación</u>	-	
Servicios de profesionales independientes:	69.296,88	39.484,50
Servicios profesionales	54.296,88	39.484,50
Servicios bancarios	15.000,00	
Otros servicios:		
Refacturación gastos	6.623,77	3.369,87
Otros tributos:		
Tasas CNMV	1.040,60	2.601,51
<b>Total</b>	<b>76.961,25</b>	<b>45.455,88</b>

## 11. CUENTAS DE ORDEN

### Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio comprometido	10.231.058,80	1.200.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	8.184.847,04	900.000,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9.1)	168.000,91	41.945,01
	<b>18.583.906,75</b>	<b>2.141.945,01</b>

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 7.500,00 euros más IVA. (ejercicio 2023: 4.500 euros más IVA).

La Sociedad carece de personal propio.

## 13. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones la Sociedad. La política de inversión la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

En el artículo 7.5 del reglamento la Sociedad, se menciona de forma explícita que la Sociedad no podrá invertir más del 15% por ciento de los compromisos totales en una misma Sociedad participada y sus afiliadas. Este límite podrá ampliarse hasta el 20% con el visto bueno del Comité de Supervisión.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

### Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la exposición al riesgo de crédito de la sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5.1.b)	1.380,42	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	613.776,10	266.369,36
Exposición máxima	<b>615.156,52</b>	<b>266.369,36</b>

### Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el Director de Inversiones de la Sociedad Gestora.

#### *Riesgo de tipo de interés*

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

#### *Riesgo de precio*

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad mantiene elementos de activo, cuenta corriente en dólares, dólares australianos y yenes japoneses, registrando de manera mensual las diferencias de

cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que el Administrador Único considera que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

#### *Riesgo de liquidez*

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	57,51	3,36
Ratio de operaciones pagadas	37,38	3,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	184,74	0
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	38.604,81	33.872,95
Total pagos pendientes	6.109,28	0
Volumen monetario de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	0	33.872,95
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	0,00%	100%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	23	n/d
Porcentaje sobre el total de facturas	88,46%	n/d

## **14. PARTES VINCULADAS**

El resumen de los saldos mantenidos al 31 de diciembre por la Sociedad con partes vinculadas, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2024, el siguiente:

Contraparte	Operaciones Realizadas (euros)	Operaciones pendientes pago (euros)
Swanlaab venture Factory, SGEIC, SA	66.608,61	6.623,77

Durante el ejercicio 2023 no se realizaron operaciones con partes vinculadas.

## **15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los siguientes hechos son dignos de mención:

- Se han realizado dos nuevas inversiones en search Funds, FS SAV Ltd, ubicada en el Reino Unido por un importe de 37.500,00 GBP por un 8,33% de su capital social, y en la sociedad Faulhaber Unternehmensnachfolge GmbH por un importe de 30.000,00 euros por el 5% de su capital social.
- En cuanto a nuevas rondas para la adquisición de una empresa, se han invertido 362.500,00 dólares canadienses en el search fund Lnkd Capital Llc, manteniendo un 7.69% del capital.
- La Sociedad ha firmado el 25 de marzo de 2025 una línea de crédito con la entidad Andbank por importe de 1.250.000,00 euros, no habiéndose utilizado a fecha de formulación de cuentas.

Al margen de lo indicado anteriormente, desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

## **SCIPIO SWANLAAB SF, SCR, S.A.**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual el 31 de diciembre de 2024**

#### **1. Evolución de los negocios y situación de Scipio Swanlaab SF SCR SA**

Scipio Swanlaab SF, SCR. S.A. (de ahora en adelante, la Sociedad) se constituye con el propósito de invertir inicialmente en compañías de searchers, denominadas search funds, que se crearán y utilizarán como medio para financiar, durante un periodo máximo de 2 años, la búsqueda, negociación y adquisición de potenciales sociedades participadas de tamaño pequeño o mediano, que serán gestionadas tras su adquisición por los managers de los search funds.

La razón por lanzar este vehículo de inversión se encuentra en que, por un lado, en el tejido empresarial hay un grave problema con difícil solución en las pequeñas y medianas empresas, con un serio problema de sucesión aun cuando dichas compañías tienen un volumen de negocio y resultados positivos muy interesantes y, por otro lado hay una gran cantidad de profesionales que pueden llevar adelante un cambio generacional y mantener y reforzar el proyecto de empresa, pero que necesitan de un apoyo financiero para llevarlo a cabo.

Este apoyo al emprendedor no se realiza de forma independiente, sino colaborativa con un número no inferior a 5 y no superior a 15 inversores similares en estructura y tamaño a la sociedad, que acompañarán al searcher en la búsqueda del proyecto.

Las inversiones se pueden realizar en cualquier país del mundo, con una restricción de inversión máxima por compañía.

La Sociedad fue registrada en CNMV el 17 de noviembre de 2023 con el número 577, en este ejercicio 2024 hizo su primer cierre con un compromiso total de 10.231.058,80 euros. El periodo de comercialización de este fondo finaliza en noviembre 2025 y, si bien a la fecha de formulación de cuentas ya se ha realizado un segundo cierre, las expectativas indican que con gran seguridad la Sociedad alcanzará el tamaño de fondo objetivo.

A nivel de inversión, como en todo el sector, la Sociedad se encuentra sujeta a mercados volátiles y con decisiones de inversión muy reticentes, condicionadas por gran incertidumbre por el entorno internacional y escasa liquidez.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha consolidado una cartera muy robusta de oportunidades a nivel internacional con 13 search Funds, dos de los cuales ya han identificado una empresa objetivo y se ha perfeccionado su adquisición.

El ecosistema del search fund ha seguido floreciendo durante el ejercicio 2024, con un nivel de dealflow muy alto. Esto hace que el ratio de cierre de oportunidades se esté reduciendo, ya que permite ser mucho más selectivo con las inversiones que se realizan y, por ende, más efectivo seleccionando proyectos de mayor calidad.

#### **2. Acciones propias**

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones con acciones propias.

#### **3. Actividades de I+D**

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio 2024.

#### **4. Información sobre medio ambiente**

Dadas las actividades a las que se dedica la Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

#### **5. Periodo medio de pago a proveedores**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2024 se detalla en la Nota 13 de la memoria.

#### **6. Hechos relevantes posteriores al cierre**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2024 se detalla en la Nota 13 de la memoria

**SCIPIO SWANLAAB SF, SCR, S.A.**

Las presentes Cuentas Anuales de SCIPIO SWANLAAB SF SCR, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, y el Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio, son formuladas y firmadas por el administrador único de la sociedad,

Swanlaab Venture Factory SGEIC SA, representada por  
D. Mark Erik Kavelaars García.

30 mayo 2025